



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.617/2013.

ZAPALLAR, 18 de Junio de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna, Decreto de Alcaldía N° 2.363/2013 de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permiso Administrativo presentado por el Funcionario señor Ramón Cisternas Espergue

DECRETO:

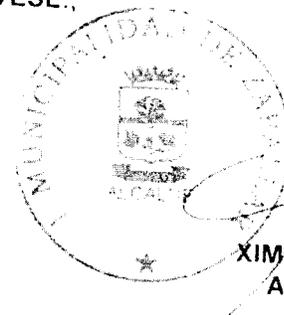
AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de **Permiso Administrativo, con goce de sueldo**, según detalle.

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días Pendientes
RAMON CISTERNAS ESPERGUE Jefe de Administración y Finanzas	1	18 de Junio de 2013	3 ½

NOMBRASE a don **Juan Carlos Reinoso Figueroa**, Tesorero Municipal, como Jefe de Administración y Finanzas, el día Martes 18 de Junio de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

CLADUACION / Permiso Administrativo

- DISTRIBUCION:**
- 1 - RECURSOS HUMANOS
 - 2 - OFICINA DE TRANSPARENCIA
 - 3 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

OTL / RRHH / J. R. / SEC / ffd -